LIMA, MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.459 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 17-

Néstor Gorosito asume como DT de Alianza Lima con el reto de armar un equipo de "buen pie"

¡BUENAS NOTICIAS!

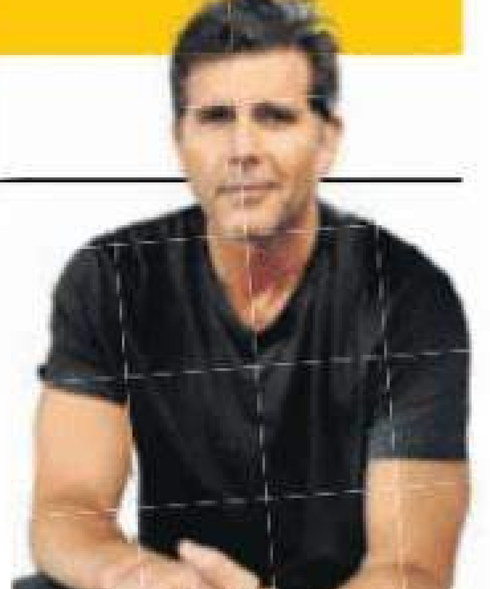


Árboles para el futuro

El Gobierno Regional del Cusco inició la Campaña Forestal 2024-2025 con el sembrado de más de seis mlls. de plantones de árboles, con el objetivo de restaurar ecosistemas, garantizar recursos hídricos y mejorar la calidad de vida de miles de familias de la región del sur peruano.

LUCES -PÁGINA 14-

Christian Meier halla la felicidad entre la música y la actuación





Continúa juicio oral a expresidente por presuntos sobornos -PÁGINA 3-

Exministro confiesa que sirvió de enlace en coima para Vizcarra



Proceso. Extitular de Agricultura José Manuel Hernández declaró que actuó como nexo en pago ilícito de S/1,3 mlls. de ICCGSA al entonces gobernador de Moquegua.

MÁS DETALLES DEL CASO

Según Comisión de Fiscalización, Boluarte viajó acompañada a condominio Mikonos de Asia

-PÁGINA 4-

Relevancia. Investigación probaría que la mandataria acudió con la esposa del expresidente de la quebrada Caja Raíz. Su defensa lo niega.

ENTREVISTA -PÁGINA 10-

Farid Kahhat

ANALISTA INTERNACIONAL



"Putin no salvó a Bashar al Asad porque su prioridad es prevalecer en Ucrania"

ENTRE MIRAFLORES Y BARRANCO

Esperan que puente recién se pueda culminar a mediados del próximo año

-PÁGINA 8-

Obra paralizada. La comuna miraflorina busca una solución para terminar el proyecto.



ANTONIO MELGAREJO



El viaducto peatonal en la quebrada de Armendáriz quedó a medias por problemas de la contratista.

NATALE AMPRIMO PLÁ -PÁGINA 19-

Los retoques no mejoran la credibilidad

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052



La tajada de Vizcarra

"Ellos se comen la torta solos". Esta es la frase que Martín Vizcarra, entonces gobernador regional de Moquegua, le habría dicho a su amigo José Manuel Hernández a finales del 2013, luego de que este último le hiciera saber que los directivos de ICCGSA estaban interesados en adjudicarse el contrato de ampliación del hospital de la región sureña (como finalmente ocurrió). Hoy, Hernández es colaborador eficaz del Ministerio Público y Vizcarra enfrenta un juicio que podría llevarlo a prisión por haber recibido una serie de sobornos; entre ellos, una 'tajada' de nada menos que S/1'300.000 por la mencionada obra.

El testimonio del exministro Hernández sobre la coima que el expresidente habría recibido a cambio del Hospital de Moquegua es demoledor.

Ayer, en efecto, Hernández compareció en el juicio del exmandatario y, además de ratificar que fue el intermediario de la millonaria coima, contó una serie de detalles reveladores. Entre ellos, que Vizcarra, al igual que Alejandro Toledo, también reclamó porque la empresa se demoraba en pagarle la coima y que en el 2019, cuando ya era presidente, le pidió averiguar si los directivos de ICCGSA habían declarado sobre los sobornos porque en las redes sociales se decía por aquel entonces que "el fiscal [Pedro] Chávarry tenía información sobre supuestas entregas de dinero [para él]".

Pero Hernández no fue el único que habló ayer. También lo hizo Tobías Puerta, exconserje de Obrainsa, la empresa que le habría pagado S/1 millón a Vizcarra en el 2014 a cambio de información que le permitiera ganar la buena pro de la obra Lomas de Ilo. Puerta confirmó que cobró los dos cheques girados a su nombre –por S/400.000 y S/600.000, respectivamente– y que entregó el dinero en las oficinas de la empresa. Allí, según el testimonio del mes pasado de Elard Tejeda, exgerente de Obrainsa y actual colaborador eficaz del Ministerio Público, Vizcarra habría recibido la plata en un maletín y en billetes de S/200.

Hasta el momento, como sabemos, la estrategia defensiva del exmandatario ha consistido básicamente en repetir que no hay pruebas en su contra, sino solo "dichos". Dichos que, sin embargo, exhiben una sorprendente coherencia, no solo entre ellos, sino también con documentos bancarios, correos electrónicos y hasta conversaciones de WhatsApp entre los implicados. Y dichos que, no lo olvidemos, han sido aprobados por el Poder Judicial en sendos procesos de colaboración eficaz.

El expresidente puede tratar de sorprender a la ciudadanía con sus videos en redes sociales en los que pretende ser irónico, pero la realidad es que los testimonios que se han conocido hasta ahora en el juicio en su contra son bastante consistentes y prefiguran un final nada auspicioso para él.

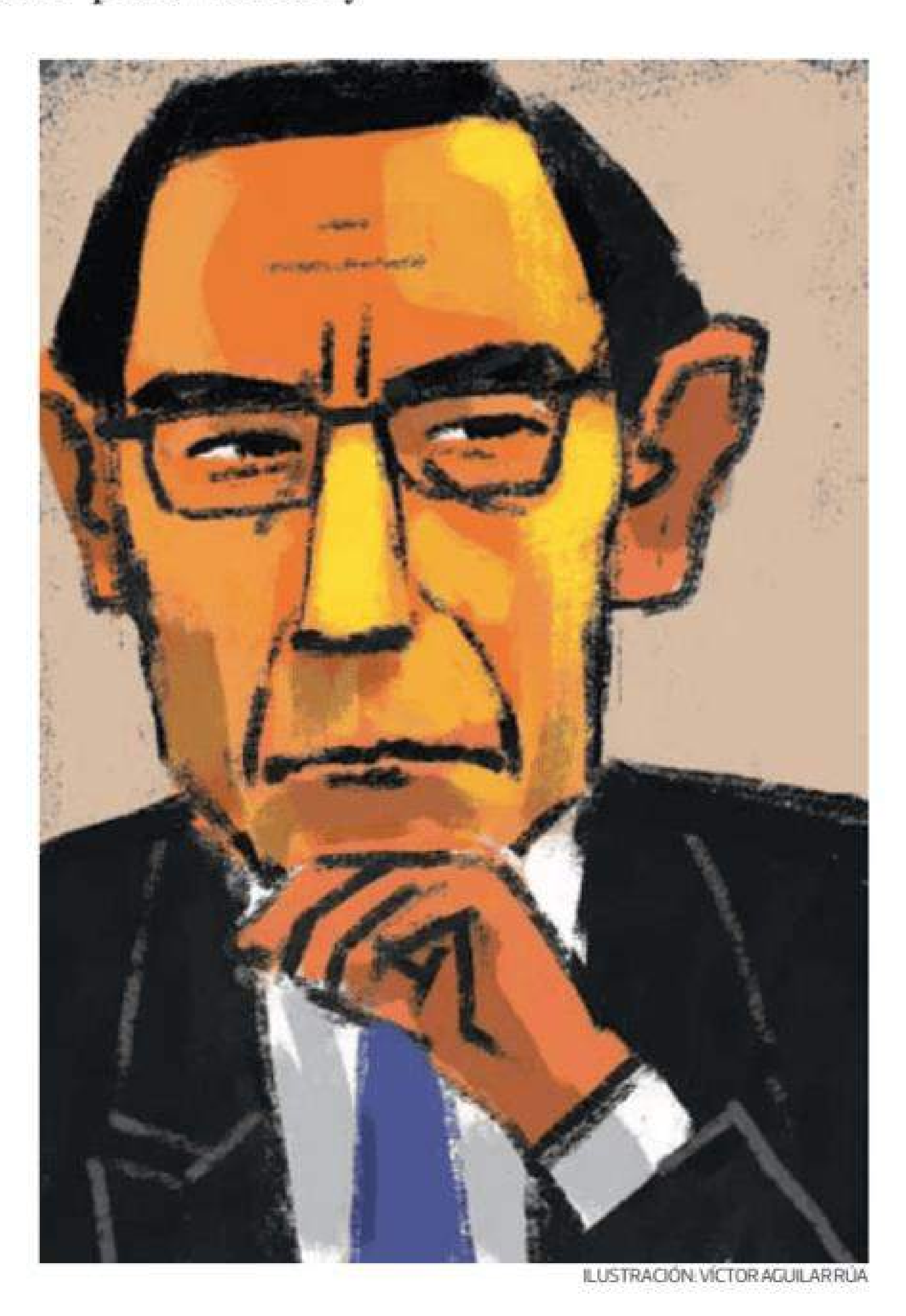


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA











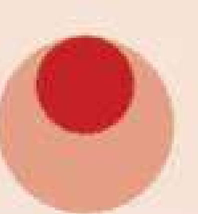
MILLONES RECUPERADOS

Según un informe estadístico a cargo del juez supremo titular Manuel Luján Túpez, a cinco años de creación del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio, el Poder Judicial ha recuperado para el Estado Peruano un total de US$155'786.788. Todo esto, a través de sentencias emitidas con las garantías del debido proceso. Este sistema tiene como uno de sus objetivos la recuperación de bienes obtenidos de manera ilícita, independientemente de si la persona está siendo investigada o denunciada penalmente.



RÉCORD DE DENUNCIAS

El 2024 cierra como el peor año para las denuncias de violencia sexual en colegios en nuestro país. El portal SíSeVe del Ministerio de Educación reportó 3.536 casos en el año, el mayor número desde la creación del sitio en el 2013. De estas, 2.483 corresponden a víctimas de secundaria y 953 de primaria. Octubre fue el mes en el que más casos se reportaron, con 558. Las aulas escolares se han convertido en espacios altamente inseguros para los menores, donde no cuentan con protección garantizada.



LA PENA DE MUERTE, DE NUEVO

A propósito del caso de la menor de 12 años asesinada en Villa María del Triunfo, la presidenta Dina Boluarte propuso reabrir el debate sobre la pena de muerte para violadores en el Perú. Se trata, qué duda cabe, de un intento por desviar la atención pública de la discusión sobre las cirugías estéticas a las que se sometió sin informar ni al Congreso ni a la ciudadanía, y mientras su gobierno registra los peores niveles de aprobación de un jefe del Estado. Como hemos dicho antes, además, la pena de muerte traería un sinnúmero de problemas que la vuelven inviable.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

JUICIO ORAL

El ex hombre de confianza del exgobernador de Moquegua relató detalles del presunto pacto ilícito con constructora en el 2013 y de las entregas de dinero entre el 2014 y el 2016. El acusado rechazó la versión.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":



Hernández confiesa que fue enlace para coima de S/1,3 mlls. a Vizcarra



VÍCTOR REYES PARRA

José Manuel Hernández, ex hombre de confianza de Martín Vizcarra, confesó que fue el intermediario para un acuerdo ilícito realizado en noviembre del 2013 entre el entonces gobernador regional de Moquegua y representantes de la constructora ICCGSA.

El supuesto pacto fue para que le pagaran S/1,3 millones a Vizcarra a cambio de que, como gobernador regional, no observara la buena pro del proyecto Hospital de Moquegua, adjudicado a la constructora.

En una presentación que duró más de dos horas como parte del juicio al también expresidente de la República, Hernández –examigo de Vizcarra y junto a él ministro durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski– dio detalles sobre las entregas de dinero hechas a través de él entre el 2014 y el 2016.

Por esas confesiones, Hernández, exministro de Agricultura, tiene una sentencia de colaboración eficaz. Es decir, sus dichos ya están corroborados por el Poder Judicial.

PODER JUDICIAL



Durante la audiencia de ayer, Martín Vizcarra estuvo muy cerca del fiscal Germán Juárez. Este pide 15 años de cárcel para el exgobernador regional de Moquegua.

—Detalles de la negociación—

Interrogado por el fiscal Germán Juárez, Hernández narró que en el 2013 fue el nexo para que Rafael Granados, gerente comercial de ICCGSA, contactase a Vizcarra y se iniciara la negociación.

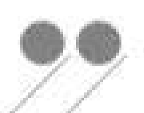
En noviembre de aquel año, durante una llamada telefónica con Vizcarra, Hernández recordó que este le preguntó si conocía a los de ICCGSA, si eran serios y "si había algo adicional". "Cuando yo le pregunto [a Vizcarra] qué quiere decir 'algo adicional', [él] dice 'algún premio', porque 'ellos se comen la torta solos'", relató.

"Y él [Vizcarra] me habla de un monto de dinero: 1'300.000 soles", acotó. "Él no quería negociar con el señor Granados, por eso me insistía en que yo lo hiciera", continuó. Luego, añadió que le dijo a Granados lo que el gobernador estaba "pidiendo para que pueda no objetar la buena pro, otorgar la buena pro y firmar el contrato".

Hernández contó que llamó nuevamente a Vizcarra, "se convino en ese tema y se dio por cerrada la negociación".

"El primer pago debió ocurrir entre fines de marzo y abril del 2014. Ello por insistencia del señor Vizcarra".

José Hernández
Testigo de la fiscalía en el juicio a Vizcarra



"La justicia debe basarse en hechos, no en dichos, y aquí no hay ningún hecho".

Martín Vizcarra
Acusado del presunto delito de cohecho

—Las entregas—

Sobre si los pagos de ICCGSA a Vizcarra se concretaron, el testigo de la fiscalía afirmó que la coima "sí se llegó a materializar, entre el 2014 y el 2016".

"El primer pago debió ocurrir entre fines de marzo y abril del 2014. Ello por insistencia del señor Vizcarra, que convocaba, enviaba mensajes al señor Granados para que cumpliera con esto", contó.

Además, relató reuniones en las oficinas de ICCGSA en el 2014, un pedido de Granados para que le entregara un "paquete" con dinero para Vizcarra, confirmaciones de este vía chat e incluso entregas de dinero al mismo exgobernador.

"Yo traía [el dinero] acá a la oficina y él lo recogía. Se lo entregaba acá y él se movilizaba", continuó Hernández. Respecto a esas entregas, no hubo chats, pero afirmó que Vizcarra "venía siempre con un maletín de cuero, de color oscuro, algo así, y allí colocaba el dinero y se lo llevaba", dijo sobre otros momentos de las entregas.

Hernández refirió que el 25 de agosto del 2016 hubo una reunión en su casa entre él, Vizcarra y Fernando Castillo Dibós, gerente general de ICCGSA. Comentó que salió un momento para traer bebidas y cuando regresó, el pago ya se había hecho. "No vi los paquetes entregados, o el pago, solo vi que Martín Vizcarra se acomodaba los bolsillos del saco, un saco oscuro, que se veían obviamente abultados. Entonces, entendí que eso ya era el pago".

JUSTICIA TV



Hernández contó que, en el 2019, Vizcarra intentó saber si había sido delatado.

A su salida de la audiencia, Vizcarra declaró a la prensa: "No hay ninguna corroboración en hechos concretos, en alguien que haya visto. Incluso él mismo dice que él había llevado unos sobres, pero nunca constató que había dinero. La justicia debe basarse en hechos, no en dichos, y aquí no hay ningún hecho". No obstante, no negó chats difundidos en la sesión.

Comisión afirma que Boluarte fue acompañada a condominio Mikonos



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

DETALLES. Según el grupo de Fiscalización del Congreso, la mandataria estuvo junto a la esposa del expresidente de una caja de ahorros declarada en insolvencia en el 2023.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Desde el Ejecutivo se han dado versiones contradictorias respecto de la presencia de la presidenta Dina Boluarte en el condominio Mikonos, donde la policía ejecutó también una operación de búsqueda del prófugo Vladimir Cerrón.

En la sesión de ayer de la Comisión de Fiscalización del Congreso, que dirige Juan Burgos (Podemos Perú), se revelaron nuevos detalles sobre la visita que habría realizado la presidenta Dina Boluarte al condominio Mikonos, ubicado en Asia (al sur de Lima), en febrero.

Según la investigación del grupo parlamentario, Boluarte habría ido a la casa de Kelly Jaramillo Lima y su esposo, Hipólito Mejía Valenzuela. Este último fue presidente del directorio de la Caja Raíz, que en agosto del 2023 fue intervenida por la SBS y declarada en insolvencia.

Jaramillo Lima, precisó el secretario técnico de la comisión, acompañó a la jefa del Estado desde su casa en Surquillo hasta Mikonos, y permitió su ingreso.

Los hechos se indagan a partir de testimonios que dan cuenta de que Boluarte acudió a Mikonos en febrero pasado en un auto oficial conocido como 'cofre'. Esto semanas después de que la policía realizara ahí una operación para dar con el paradero del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón. Este –de acuerdo con un audio atribuido al ministro del Interior, Juan Santiváñez– habría utilizado el vehículo para salir del condominio.

A su turno, Jesús Poma Zamudio –abogado del suboficial Félix Montalvo, exchofer del 'cofre'– refirió que Boluarte "viajó con un familiar de sexo femenino" aquella vez. Pero evitó identificarla.

Poma Zamudio remarcó que el suboficial Montalvo identificó que una camioneta dio el alcance al 'cofre, una vez que este ingresó al condominio para que sirviera como guía al auto. Añadió que su patrocinado no vio a Cerrón.

En tanto, Gabriel Herrera, presidente de la junta de propietarios del condominio, dijo que oficialmente no se tiene registrado el ingreso de Boluarte al condominio, pero explicó que existen dos maneras de que una persona entre sin dejar huella: "Supongamos que el vehículo oficial del gobierno se quedó en el grifo y un propietario, que ya registró su ingreso, sale con su carro, va al grifo y sube a las personas y vuelve, ya no es registrado de nuevo. Este ingreso ya no se registra, y puede entrar con acompañantes. Y la otra manera es que pudo ingresar por el malecón, donde no se revisan los vehículos".

Consultado por **El Comercio**, Juan Carlos Portugal, abogado de Boluarte, dijo que su clienta no conoce a Jaramillo ni a Mejía: "Respecto a los ciudadanos que usted señala, la presidenta desconoce el invento que ha creado el abogado del policía. Si viajó o no acompañada a ese lugar [a Mikonos], ella, en su declaración ante el Ministerio Público, será la que entregue la información".

—Nexo—

La Unidad de Investigación de este Diario reveló que, en agosto del 2019, Boluarte abrió una cuenta en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, cuyo director ejecutivo fue Mejía Valenzuela.

En la referida caja, la jefa del Estado realizó un depósito de US$14.900 a plazo fijo por un período de un año. En noviembre del 2020, hizo otro depósito de US$21.355 a plazo fijo por dos años. Luego realizó un incremento de capital de US$4.975. El depósito a plazo fijo, por US$26.330 en total, venció en noviembre del 2022, mes anterior a su juramentación como presidenta.

Jaramillo es abogada y fue directora de la Financiera ProEmpresa S.A., pero renunció tras el escándalo de la Caja Raíz, que comprometía a su esposo.



Ref.: Oficio N° 1244-2022-1FISCELAA-3D-MP-FN (C.F. N° 43-2021)
Carpeta Fiscal N° 43-2021

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAIZ S.A.A. identificada con RUC N° [illegible], con domicilio legal en Calle Los Cereos N° 222, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su APODERADO 2, el señor CARLOS ENRIQUE RABINES SANCHEZ, identificado con DNI N° [illegible], quien actúa según nombramiento y facultades inscritas en la Partida Electrónica N° [illegible] del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, nos presentamos a ustedes y atentamente decimos:

(i) Que habiendo sido notificados con el Oficio N° 1244-2022-1FISCELAA-3D-MP-FN (C.F. N° 43-2021) en relación al Expediente N° [illegible], y atendiendo a su solicitud, se procedió a la revisión en nuestro sistema de base de datos, tanto de personas naturales como de personas jurídicas.

(ii) Al respecto, de acuerdo a la información brindada por nuestro Gerente de Operaciones, le manifestamos que contamos con información relacionada a los créditos que se detalla en el requerimiento respecto a los investigados: DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA, [illegible]

- DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Depósito a Plazo Fijo

1)
Investigada: BOLUARTE ZEGARRA, DINA ERCILIA
Cuenta: [illegible]
Operación: [illegible]
Su operación: 0
Capital inicial apertura: 14,900.00
Moneda: Dólares
Fecha de apertura: 01/08/2019
Fecha de vencimiento: 01/08/2020
Fecha de cancelación: 01/08/2020
Capital cancelación renovación automática: 15,347.00
Estado: Cancelado por renovación automática DPF
Agencia: Oficina principal

2)
Investigada: BOLUARTE ZEGARRA, DINA ERCILIA
Cuenta: [illegible]
Operación: [illegible]

Información de la Caja Raíz, remitida a la fiscalía en el 2022, detalla depósitos efectuados por Dina Boluarte.

Sin reuniones presenciales durante dos semanas

La Comisión de Fiscalización del Congreso también investiga si la presidenta Dina Boluarte se ausentó del cargo, tras haberse sometido a una operación estética el año pasado.

La exsecretaria de Comunicación Estratégica y Prensa de la Presidencia Suzie Sato declaró ayer que entre el 29 de junio y 12 de julio del 2023 no sostuvo reuniones presenciales con Boluarte. Por esas fechas, de acuerdo con el testimonio del ex primer ministro Alberto Otárola, la mandataria se sometió a una operación estética.

"No sostuve reuniones presenciales con la presidenta en ese rango de fechas", manifestó Sato.

Detalló que, en la sesión del Consejo de Ministros del 5 de julio, Otárola les informó que Boluarte tenía un problema de salud, específicamente de sus bronquios.

La ex alta funcionaria sostuvo que, si bien Boluarte participó de manera remota de la citada sesión del Gabinete, no prendió su cámara y no le pudieron ver el rostro.

También sostuvo que no conocían que la mandataria se había sometido a una rinoplastía. Añadió que ella retornó a sus actividades públicas a partir del 12 de julio del año pasado.

—Publicaciones en redes—

Consultada sobre dos publicaciones en las redes sociales de la presidencia el 1 y el 8 de julio, Sato señaló que no existió ninguna intención de "engañar, distraer o inventar información que no existía", y recordó que las actividades que se reportaron sí se realizaron días antes.

"La inauguración del hospital en Ucayali fue el 20 de junio. Si hubiera habido una mala intención de ocultar o de tratar de engañar a la población o a nuestros colegas periodistas, ellos pudieron muy fácilmente comprobarlo googleando", explicó.

La exfuncionaria del gobierno de Boluarte acotó que se republicaron esas dos actividades en redes sociales como parte de un ejercicio que se practica cuando las primeras acciones de difusión no tienen el impacto que se desean.

JOEL ALONZO



La exsecretaria de Prensa de Dina Boluarte declaró ayer en el Congreso.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO

Jefe editorial



La semana de la incertidumbre

Salvo se dicte una ampliación de la legislatura, el pleno del Congreso debería cerrar sus actividades del año este domingo 15 de diciembre. El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha indicado que no se dará una ampliación, pero esto no se debe descartar hasta el último día, debido a que sus antecesores siempre han cedido ante las presiones de las bancadas que buscan aprobar la mayor cantidad de iniciativas al cierre del año con el fin de inflar sus engañosas cifras de productividad (esas que cuentan el número de proyectos aprobados, sin importar que la mayoría de estos sean declarativos).

En agenda hay varios temas pendientes antes del cierre de la legislatura. Empezaré por la labor fiscalizadora. Acá el gran pendiente es la censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, que es investigado por la fiscalía a raíz del caso de intoxicación alimentaria de escolares. Si bien la moción lleva 39 firmas, la censura requiere 66 votos y proyecciones preliminares arrojan por el momento hasta 52 adhesiones. El pasado 26 de noviembre ya intentaron censurar a Demartini y la cifra de votos a favor fue mucho menor: apenas 36 adhesiones.

Tampoco existen proyecciones positivas para el intento de la Comisión de Fiscalización de obtener facultades para indagar sobre todo lo concerniente a la cirugía de la presidenta Dina Boluarte y la incertidumbre que existe alrededor de sus actividades durante 12 días. Este mismo Congreso le negó la posibilidad a la Comisión de Fiscalización de investigar el caso "cofre" que involucra a la mandataria en la fuga de Vladimir Cerrón.

En la agenda del pleno aguardan –desde setiembre– otros temas fiscalizadores que están congelados: la propuesta de la comisión investigadora sobre los hechos denunciados por Jaime Villanueva, el exasesor de Patricia Benavides (cuyo testimonio implica a varios legisladores); el informe final de la comisión que investigó las obras realizadas por empresas chinas; y la propuesta de una comisión de monitoreo de la ejecución del presupuesto público.

> "Los temas peligrosos se definirán en la Junta de Portavoces y en las actas virtuales de exoneraciones para introducir puntos que no están en agenda".

En materia legislativa, los mayores urgentes son las iniciativas de naturaleza electoral. El pleno tiene hasta el cierre de esta legislatura para definir la segunda votación de la reelección de alcaldes y gobernadores, y la eliminación de movimientos regionales, para lo que sigue sin tener el voto clave de Podemos Perú. También está pendiente definir la norma que permite a las empresas privadas aportar a campañas políticas con el fin de reducir la infiltración de dinero ilegal y los nuevos impedimentos para la postulación de condenados.

Los temas peligrosos se definirán en la Junta de Portavoces y en las actas virtuales de exoneraciones para introducir puntos que no están en agenda en el debate plenario. A través de estas vías es que se introducen los contrabandos y toca estar atentos a cualquier bomba de tiempo que las bancadas quieran aprobar en medio de una semana en la que la ciudadanía está pensando en las fiestas navideñas.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Subcomisión admite denuncia contra Arriola por concusión

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso admitió a trámite una denuncia contra el legislador José Arriola Tueros (Podemos Perú) por el presunto delito de concusión.

Hubo 11 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones. Estas últimas vinieron de Patricia Chirinos (Avanza País), Flavio Cruz Mamani (Perú Libre) y Segundo Quiroz (Bloque Magisterial).

Arriola es sindicado de haber recortado el sueldo a trabajadores de su despacho, razón por la cual fue denunciado por la Fiscalía de la Nación el 19 de agosto.

De acuerdo con la denuncia, Arriola recortó más de S/ 102 mil del salario de 10 trabajadores de su despacho, de la comisión investigadora sobre las compras en el marco del COVID-19 y de la bancada Acción Popular, partido con el que ingresó al Parlamento.

EDICTOS



CLUB DE REGATAS "LIMA"
RUC: 20136907400

INFORMA A SUS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Con motivo del cierre contable del periodo enero – diciembre 2024, se ha establecido las siguientes fechas para entrega de facturas y pagos a proveedores:

- Recepción de comprobantes virtuales: Hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024.
- Pago a proveedores: Viernes, 20 de diciembre de 2024.
- Reinicio de pago a proveedores: Viernes, 03 de enero de 2025.

Las facturas de compras de bienes y/o servicios posteriores a esta fecha, deberán tener fecha de emisión del mes de **enero de 2025** y serán recibidas desde el **martes 02 de enero de 2025**, bajo ningún motivo se aceptarán facturas con fecha de emisión de meses anteriores.

Chorrillos, 11 de diciembre del 2024

Gerencia de Administración y Finanzas.

AVISO DE ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de FRG FARMS S.A.C. y CUMPAGRO S.A.C., de fecha 29 de noviembre de 2024, acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por parte de FRG FARMS S.A.C.

En razón de los mencionados acuerdos, se extinguirá la personalidad jurídica de CUMPAGRO S.A.C. y FRG FARMS S.A.C. asume a título universal y en bloque, el patrimonio, activos y pasivos de CUMPAGRO S.A.C. La fusión entrará en vigencia en la fecha fijada en el acuerdo de fusión, esto es el 01 de diciembre de 2024. Sin perjuicio de su inmediata entrada en vigencia, la fusión está supeditada a la inscripción del acuerdo en los Registros Públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 353 de la Ley General de Sociedades.

Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos establecidos en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 11 de diciembre de 2024

CUMPAGRO S.A.C.
Marco Antonio Auqui Silvera
Gerente General

FRG FARMS S.A.C.
Marco Antonio Auqui Silvera
Gerente General

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
SAMAY I S.A.C.
RUC N°20537698889

En cumplimiento del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de fecha 03 de diciembre de 2024, acordó reducir el Capital Social actual que es de S/ 117'653,427.43 (Ciento diecisiete millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintisiete y 43/100 Soles) en la suma de S/ 22'982,549.59 (Veintidós millones novecientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve y 59/100 Soles) por la devolución de aportes a los accionistas. De tal forma que el Capital Social luego de la reducción quede en S/ 94'670,877.84 (Noventa y cuatro millones seiscientos setenta mil ochocientos setenta y siete y 84/100 Soles), representado por 122,949,192 acciones de un valor nominal de S/ 0.77 (Setenta y siete céntimos de Sol) cada una y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Lima, 03 de diciembre de 2024

GERENCIA GENERAL



EXPEDIENTE: 00569-2022-0-3003-JR-CI-01 ÓRGANO JUR: JUZGADO CIVIL DE LURIN
FECHA RESOLUCION: 31/01/2024 NUMERO DE RESOL: CUATRO
JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR ESPECIALISTA: NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO
PARTES: DEMANDANTE – FALCONI DE FOGG JESSICA SUZZETTE. DEMANDADOS CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO, DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA SUR.

En el Expediente 569-2022-CI, Juez Especializado Civil de Lurín; ante el Juez: Julio César Arbieto Huansi; Especialista Legal; Nelly Cecilia Tipacti Bruno, mediante Resolución N° Cuatro de fecha 31 de enero de 2024 se dispuso publicitar un extracto del auto admisorio que señala admitir a trámite la demanda de exhumación de cadáver y cremación de restos humanos quien en vida fue Dina Teresa Catter D'aste fallecida el día 16 de octubre de 2011, interpuesta por Jessica Suzzette Falconi De Fogg representada por Luis Felipe Domingo Marcionelli Rodríguez, debiendo tramitarse en la vía del proceso sumarísimo, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican los mismos que serán admitidos en la etapa procesal correspondiente, en consecuencia, córrase traslado a la parte demandada, la Dirección de Redes Integradas De Salud De Lima Sur, sin perjuicio de ello esta judicatura considera pertinente que participe como parte demandada Camposanto Parque del Recuerdo de Lurín, en ese sentido confiérase traslado a los demandados por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y proseguirse la causa conforma a su trámite. La publicación de la presente resolución mediante edictos en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, sin perjuicio de ello también se deberá de realizar la publicación en el diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo de la demandante.

Salhuana señala que la legislatura no se extenderá



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La gestión de la Mesa Directiva del Congreso, presidida por Eduardo Salhuana, culmina en julio del próximo año.

El pleno del Congreso prevé tener sus tres últimas jornadas entre hoy y el viernes. La agenda incluye la moción de censura contra el ministro Julio Demartini.



THALÍA CADENAS

El Congreso de la República, presidido por Eduardo Salhuana, cierra esta semana la primera legislatura del período 2024-2025 en medio de cuestionamientos por la extensión del Reinfo y la aprobación de normas que golpean al sistema de justicia.

Las últimas sesiones se desarrollarán hoy (9 a.m.), mañana y el viernes. En diálogo con los medios de comunicación, Salhuana descartó que la legislatura vaya a ampliarse a fin de que entren otros temas en la agenda.

"La legislatura termina el 15 [de diciembre] y hay que respetar los plazos constitucionales", subrayó.

—Temas pendientes—

El pleno tiene en agenda debatir la moción de censura contra Julio Demartini, ministro de Desarrollo e Inclusión Social y el miembro del Gabinete de mayor antigüedad en el gobierno de Dina Boluarte. La balanza parece inclinarse en contra del funcionario.

El Parlamento también tiene pendiente decidir si vuelve a votar o manda al archivo el proyecto que propone la reelección de alcaldes y gobernadores regionales. La segunda votación no prosperó, pero se presentó una reconsideración.

Además, está previsto el debate y votación de la iniciativa que desaparece a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y crea, en su lugar, la Escuela Nacional de la Magistratura. Asimismo, la segunda votación del dictamen que propone modificar la forma de elección del presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Entre otros temas, la agenda del pleno también contempla la denuncia constitucional contra Víctor Zamora, ministro de Salud en el gobierno de Martín Vizcarra, por las supuestas compras irregulares de pruebas rápidas de COVID-19. Se plantea su inhabilitación en la función pública por diez años.

SEMIPRESENCIALIDAD

Las sesiones de hoy y del viernes serán semipresenciales, según la convocatoria. Solo la de mañana será presencial. Todas las jornadas se iniciarán a las 9 a.m.



JESÚS SAUCEDO

La licitación para el corredor turístico se lanzó en mayo del 2023 y el contrato se firmó en noviembre de ese año. Sería de uso exclusivo para peatones y ciclistas.

Esperan que puente Miraflores esté listo a mediados del 2025



HERNÁN MEDRANO MARIN

PARALIZADO. Según experto, el municipio miraflorino podría ejecutar una contratación directa. El proyecto debió estar concluido para el segundo semestre del año. La empresa encargada acusó a su subcontratista de incumplir con lo estipulado en su contrato.

La obra del corredor turístico que conectaría los malecones de Miraflores y Barranco para el segundo semestre de este año ha quedado paralizada. La comuna miraflorina se vio obligada a resolver el contrato de ejecución del proyecto ante reiterados incumplimientos de la empresa contratista Incot. "El municipio actuará en el más breve plazo y conforme a la norma para culminar esta importante estructura", resaltó el municipio.

En diálogo con **El Comercio**, la municipalidad indicó que esta semana realizará una conferencia sobre los pasos que seguirá para la continuidad del proyecto, que todavía no tiene una fecha oficial de término.

Incot, a través de un comunicado, informó que la paralización se originó por incumplimientos de su subcontratista Amenprod Stell, responsable de la fabricación y montaje de la estructura metálica del puente del corredor. La empresa explicó que, pese a haber pagado el 95% del costo de la estructura como adelanto, Amenprod no entregó la totalidad de los módulos requeridos.

S/33 mlls.

es el monto al que asciende, aproximadamente, el presupuesto para el corredor turístico.

Además, Incot acusó a la subcontratista de exigir pagos adicionales no contemplados en el contrato y de suspender unilateralmente sus labores el 29 de noviembre. Todo esto, aseguran, fue informado oportunamente a las autoridades distritales. Asimismo, precisó que la Municipalidad de Miraflores no tiene responsabilidad en lo sucedido y ofreció disculpas públicas. Añadió que emprenderá acciones legales contra Amenprod por el presunto incumplimiento contractual.

ALERTAS

La contraloría emitió este año varios informes de control que alertaban sobre situaciones adversas durante el desarrollo del corredor.

Este Diario verificó que entre los problemas destaca la realización de prestaciones adicionales por el contratista sin la aprobación previa de la Municipalidad de Miraflores.

–Distintos escenarios–

Marco Montoya, abogado especialista en contrataciones públicas, opinó que el municipio puede lanzar un pequeño proceso de licitación, el cual dura 10 días, para reactivar la obra. Sin embargo, el tema ahí es hacer la convocatoria, lo cual puede demorar meses.

"Yo presumo que se lanzará en febrero o marzo del otro año. De ahí la municipalidad tendrá que determinar cuál es el plazo que falta en la ejecución del proyecto. No pensemos que la obra va a estar este año ni en verano próximo", manifestó.

Otra opción es que la comuna utilice un mecanismo que la propia ley señala: adjudicar inmediatamente, a través un proceso que se llama de contratación directa, a fin de contratar a cualquier proveedor que designe. "Eso ya lo tendrá que determinar el municipio. Pero esperemos que a mediados del otro año por lo menos esté terminada esta obra", subrayó.

Roberto Shimabukuro, abogado civil y socio de Monroy & Shima Abogados, detalló a **El Comercio** que, al haber resuelto el contrato por el incumplimiento de Incot, la municipalidad puede ejecutar las cartas-fianza que tiene a su favor y cobrar las penalidades a la empresa. Además, para proseguir con la ejecución de la obra, deberá realizar el expediente técnico de saldo de obra y volver a contratar a un proveedor.

Por el lado de Incot, sostuvo que la compañía puede iniciar un arbitraje con la finalidad de dejar sin efecto la resolución del contrato y conseguir una indemnización por daños y perjuicios, a su favor.

La UPC investiga posible caso de filtración de datos de estudiantes

La presunta información, como nombres y correos electrónicos, se publicó en BreachForums.

A través de la red social X, usuarios que alertan con frecuencia sobre ataques cibernéticos advirtieron que en BreachForums, un foro en línea de intercambio de información prohibida, se habían publicado datos personales de estudiantes de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Mediante un comunicado, la universidad señaló que, tras tomar conocimiento de la presunta filtración de datos de estudiantes, sus equipos de trabajo vienen tratando de esclarecer lo acontecido.

"El día de ayer [9 de diciembre] tomamos conocimiento de comentarios en algunas redes sobre la filtración de datos de algunos alumnos, que incluirían nombres, códigos, correos electrónicos y fotos de carnets universitarios. Hemos tomado acción inmediata y nuestros equipos vienen trabajando para esclarecer lo ocurrido", informaron.

El centro de estudios agregó que cualquier novedad sobre la situación será compartida a través de sus canales oficiales.

No es la primera vez que BreachForums está envuelto en un caso de filtración de datos en el Perú. En dicho foro se expuso información de usuarios de Interbank; ante ello, la empresa desplegó medidas adicionales de seguridad.

Asimismo, se publicaron datos de vecinos que albergaba la Municipalidad de Miraflores. Entre los afectados estaban incluso Carlos Canales, alcalde del distrito.



ANDINA

La UPC informará sobre cualquier novedad a través de sus canales oficiales.

Mininter interviene comisaría por muerte de menor de 12 años

La familia de la víctima denunció demoras en la investigación sobre su desaparición.

CARLOS GONZALES

El asesinato de una menor de 12 años ha puesto sobre el tapete, una vez más, la reacción de las autoridades ante las denuncias de desaparición de personas, especialmente de niños y adolescentes.

Los restos de la menor fueron hallados el domingo por la noche, en una casa precaria ubicada en un descampado del asentamiento humano Lúcumo, en Villa María del Triunfo.

El padre de la menor declaró que su hija pudo haber sido encontrada antes si la policía hubiera puesto mayor esfuerzo en la investigación, ya que se le proporcionó el número del sospechoso del crimen cerca del mediodía del domingo, pero los agentes se limitaron a llamar al sujeto y a creer en su versión.

El asesino confeso, identificado como Gerson Juárez Tapia, de 26 años, se hizo pasar, en un primer momento, como un transeúnte que se encontró de manera ocasional con la menor. Fue detenido por los agentes policiales.

Según el padre de la víctima, cerca de las 8 p.m. del domingo, los familiares consiguieron los datos del sujeto, gracias a que una persona allegada pudo conocer su domicilio y nombre completo a través de su número de celular. Con esa información acudieron a la comisaría y recién se pudo ubicar a Juárez.

Asimismo, cuestionó que la PNP no haya utilizado medios tecnológicos para tratar de geolocalizar el celular del sujeto. Recordó que pasaron ocho horas entre que informaron a las autoridades sobre el número de celular del sospechoso y la obtención de su nombre completo y dirección.

Tras lo denunciado, el Ministerio del Interior (Mininter) intervino la comisaría de José Gálvez –donde se interpuso la denuncia por desaparición– para investigar la presunta omisión de funciones por parte del personal de turno.

El general Enrique Monroy, jefe de la región policial Lima, señaló a los medios que –según las actas oficiales– se llevó a cabo el protocolo que corresponde y que, al tener conocimiento del número del sospechoso, se insistió en determinar a quién le pertenecía.

EL DATO

La presidenta Dina Boluarte propuso abrir el debate sobre la pena de muerte para los criminales que violen sexualmente a menores de edad.

"No podemos permitir que individuos como estos sigan caminando libres por nuestras calles", dijo.

CÉSAR GRADOS



El cuerpo de la adolescente fue hallado en una vivienda precaria de Villa María del Triunfo.

ENTREVISTA

FARID KAHHAT

Analista internacional



“La prioridad de Putin es prevalecer en Ucrania”



AFP

Cerca de 300 ataques aéreos israelíes sobre Siria, aliado ruso, se registraron tras la caída de Bashar al Asad.

El académico analiza las razones por las que Rusia no salvó a su aliado, el dictador sirio Bashar al Asad. A su entender, “no hay recursos para tantos frentes”.



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

¿Qué le espera a Siria bajo un gobierno de los rebeldes islamistas del grupo Hayat Tahrir al Sham (HTS), que encabezó la ofensiva de 11 días que acabó con el régimen de Bashar al Asad? En entrevista con **El Comercio**, el analista Farid Kahhat examina este escenario. A su juicio, una transición negociada es la única forma de gobernar Siria sin ir a una guerra civil.

—¿Qué se puede esperar del grupo islamista HTS? ¿Es realmente moderado como dice su líder?

Tanto el líder como la organización solían formar parte de Al Qaeda y, en ese sentido, van a tener que demostrar con hechos que han cambiado. Hay antecedentes de cómo han gobernado cuando han tenido la oportunidad de hacerlo en Idlib. Y ahí una primera cuestión es que no es un gobierno democrático, no hubo elecciones mientras gobernaron. En segundo lugar, sí respetaron derechos de minorías religiosas y étnicas en general, pero reprimían a sus opositores. La razón por la que yo sí creo que esta vez van a buscar una transición pactada o negociada es porque es la única forma de gobernar el país sin ir a una nueva guerra civil. Porque ya hay por lo menos tres grupos irregulares armados controlando porciones del territorio en Siria. Hayat Tahrir al Sham es el más grande, pero no es el único.

— Con respecto a Irán, ¿qué significa la caída de Bashar al Asad en su estrategia de construir un Eje de la Resistencia en la región del Medio Oriente? ¿Qué tan importante ha sido Siria para Irán?

Irán no solo tiene problemas con la caída de Bashar al Asad. También tiene problemas producto de, digamos, los golpes que Hamas ha tenido en Gaza, los golpes que Hezbolá ha sufrido en el Líbano y el estado calamitoso de su economía. En ese sentido, en parte por eso cae el régimen en Siria. Porque Irán, que ha sido bombardeado en Siria por Israel; y Hezbolá, que ha sido, digamos, golpeado seriamente por Israel, no pudieron brindarle el apoyo que le daban antes. Esto que pasó ahora es llover sobre mojado. El Eje de la Resistencia está perdiendo fuelle. Y, claro, algunos decían que el régimen iraní ya estaba pensando en la posibilidad de una negociación con Estados Unidos.

—¿A Irán le quedaría, entonces, la negociación con Estados Unidos o también acelerar en serio su programa nuclear?

Si Irán mantiene su programa nuclear, uno se arriesga a ataques, sobre todo en la eventualidad de que las fuentes de inteligencia occidentales crean que sí está construyendo una bomba atómica. Y esos ataques tendrían que ser bastante extensos, de gran calado, pues si no, no habría garantía de que destruyan el programa, suponiendo que lo logren. Además, se expondría a la preservación de las sanciones en su contra. Entonces, creo que al final va a depender de lo que ofrezca Estados Unidos. Y mi temor es que Donald Trump negocie como suele hacerlo, como lo hizo durante su primer gobierno, precisamente con Irán, tratando de imponer manu militari. Yo no creo que la primera opción del régimen iraní sea construir la bomba atómica.

> “Para Rusia, en el caso de Siria, su interés es mantener las bases militares aérea y naval en ese país”.

— Rusia no fue en el auxilio de Al Asad como se esperaba. ¿Está realmente debilitado ese país o es que Putin simplemente ya no quiso defender a su aliado?

Rusia tiene otras prioridades. Está destinando cerca del 9% del PBI a defensa para prevalecer en la guerra en Ucrania. Vladimir Putin [presidente ruso] ni siquiera movió tropas del frente ucraniano hacia su propio territorio para recuperar la zona de Kursk que había sido ocupada por fuerzas ucranianas. La prioridad es prevalecer en Ucrania y no hay recursos suficientes para tantos frentes.

—¿Qué puede implicar el derrocamiento de Al Asad para Putin, para la imagen de Rusia y su prestigio como potencia mundial?

Para Rusia, en el caso de Siria, su interés fundamental es mantener las bases militares aérea y naval con las que cuenta en ese país, y yo presumo que eso es algo que será negociable para el nuevo gobierno, que precisamente lo que está buscando es no abrirse más frentes de lo estrictamente necesario.

Siria: Mohamad al Bashir asume como gobernante transitorio

Rebelde del grupo HTS participó en las revueltas del 2011 contra Al Asad durante Primavera Árabe.

La alianza rebelde dirigida por el grupo islamista Hayat Tahrir al Sham (HTS), que tomó el poder tras derrocar al presidente sirio, Bashar al Asad, nombró jefe de gobierno transitorio a Mohamad al Bashir, quien dirigía la defensa de la ciudad de Idlib, ubicada al noreste de Siria.

En entrevista con la cadena de televisión catarí Al Yazira, Al Bashir –que ejercerá sus funciones hasta el 1 de marzo– dijo que “ahora es el momento de que este pueblo disfrute de estabilidad y calma”.

El líder islamista Ahmed Al Sharaa, quien encabezó la ofensiva que derrocó a Al Asad, y el ex primer ministro sirio Mohamed Ghazi al Jalali aprobaron el nombramiento de Al Bashir como nuevo gobernante transitorio.

Nacido en la ciudad siria de Jabal Zawiya, en 1983, Al Bashir participó en las revueltas populares del 2011 contra Al Asad, en el marco de la llamada Primavera Árabe.

—Desaparecidos—

Los rebeldes liberaron a miles de presos el fin de semana, mientras avanzaban hacia Damasco; sin embargo, todavía hay muchos desaparecidos.

Los Cascos Blancos, una organización de socorristas, instaron a Rusia a presionar a Al Asad para que entregue los mapas de las cárceles secretas del país, así como las listas de detenidos.

Una multitud se congregó el último lunes frente a la cárcel de Saydnaya, sinónimo de las peores atrocidades de Al Asad, para buscar a sus familiares.

A su vez, el viceministro ruso de Relaciones Exteriores, Serguei Ryabkov, confirmó ayer que Al Asad se encuentra en Rusia con su familia.



AFP

Al Bashir lideraba el denominado Gobierno de Salvación en la ciudad de Idlib.



La intervención permitió drenar un hematoma formado por un sangrado en el cerebro. El presidente está en observación.

Lula permanece estable tras someterse a una operación de emergencia

Mandatario brasileño fue intervenido ayer en Sao Paulo por sufrir una "hemorragia intracraneal" a raíz de una caída en el baño de su residencia el pasado 19 de octubre.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, permaneció ayer estable y sin secuelas luego de ser sometido a una operación de emergencia para drenar un hematoma causado por un sangrado en el cerebro. El último lunes, el mandatario se había sentido indispuesto y con dolor de cabeza, por lo que tras someterse a una resonancia magnética los médicos le detectaron una "hemorragia intracraneal" como consecuencia de la caída que sufrió hace un mes y medio.

En conferencia de prensa, el doctor Roberto Kalil, informó que el procedimiento –que duró cerca de dos horas en el hospital Sirio-Libanés, ubicado en la ciudad de Sao Paulo– se realizó sin complicaciones. "Está estable, conversando con normalidad y alimentándose", resaltó el galeno.

Además, los médicos informaron que el mandatario brasileño permanecerá hasta hoy "en observación" en la unidad de cuidados intensivos, pero seguirá internado en el hospital hasta la semana próxima.

"El sangrado fue entre el cerebro y la membrana duramadre", detalló el neurocirujano Marcos Stavale. "Fue removido, el cerebro descomprimido y las funciones neurológicas preservadas", agregó.

A su vez, el neurólogo Rogerio Tuma precisó que el cuadro clínico está relacionado con un tipo de complicación común, "que puede suceder principalmente en personas de mayor edad".

—Accidente—

El 19 de octubre pasado, Lula sufrió un accidente al caer en el baño de su residencia y golpearse la nuca, por lo que recibió puntos de sutura y evaluaciones periódicas durante varias semanas.

Por recomendación médica, a raíz de ese accidente, canceló su viaje a Rusia, donde debía participar en la cumbre de los Brics. Tampoco asistió a la cumbre de Naciones Unidas sobre el clima COP29 en Azerbaiyán.

"Estoy bien, tuve un accidente, pero una tontería mía; fue grave pero no afectó ninguna parte delicada", contó Lula dos días después de la caída. "Me estoy cuidando porque cualquier cosa en la cabeza es muy fuerte", agregó en aquel momento.

Pasado un mes, el 18 y 19 de noviembre, fue anfitrión de la cumbre del G20 en Río de Janeiro, donde recibió a decenas de mandatarios, entre ellos el estadounidense Joe Biden y el chino Xi Jinping. La semana pasada, viajó a Montevideo a la cumbre del Mercosur.

Ayer, debía recibir en Brasilia al primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, quien en su lugar se reunió con el vicepresidente Geraldo Alckmin, informó la Presidencia de Brasil.

CALMA Y DISPOSICIÓN

TRANQUILIDAD
La primera dama, Rosangela Janja da Silva, agradeció las muestras de afecto hacia su esposo. "Luego de una exitosa operación, la angustia dio paso a la tranquilidad", dijo.

SIEMPRE LISTO
"Si llegado el momento, los partidos entienden que no hay otro candidato para enfrentar a una persona de extrema derecha [...] estaré listo", dijo a CNN.

Benjamin Netanyahu declara en juicio que enfrenta por corrupción

El jefe del Gobierno Israelí debe responder por cargos de soborno, fraude y abuso de confianza pública.

En lo que representa el primer proceso criminal contra un jefe de Gobierno en ejercicio en Israel, el primer ministro de este país, Benjamin Netanyahu, declaró ayer en un juicio en el que enfrenta cargos por soborno, fraude y abuso de la confianza pública en tres casos distintos.

Tras rechazar las acusaciones en su contra, el líder israelí dijo que está ocupado en "asuntos de importancia mundial" y, a la fecha, ha presentado varias solicitudes para retrasar el procedimiento, debido a las guerras en Gaza y el Líbano.

El tribunal le preguntó cuánto le molestaban las acusaciones. "Si le digo que es [como] una gota en el mar, sería una exageración", respondió. El juicio comenzó en mayo del 2020, pero quedó interrumpido por la guerra en Gaza, que estalló tras el ataque de Hamas del 7 de octubre del 2023.



Netanyahu afronta tres procesos, uno de ellos junto a su esposa Sara.

—Acusaciones—

En el primer caso que juzga el tribunal, Netanyahu y su esposa Sara están acusados de aceptar más de US$260.000 en bienes de lujo como cigarros, joyería y champán de benefactores multimillonarios a cambio de favores políticos.

Los otros dos giran en torno a los presuntos intentos de Netanyahu de negociar una cobertura más favorable en dos medios israelíes a cambio de debilitar a la competencia y de favorecer una operación del propietario del grupo, respectivamente.

Una decena de ministros del gobierno de Netanyahu envió una carta al fiscal general pidiendo el retraso del juicio ante los recientes acontecimientos en Siria, pero la fiscalía rechazó esta petición.

TE CUENTO EN 3 PASOS



POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo



Venezuela en cuenta regresiva



Edmundo González dice que estará de vuelta en Caracas el 10 de enero.

1

Solo un mes. Faltan 30 días para que, si la democracia funcionara en Venezuela, Nicolás Maduro le ceda el poder a Edmundo González Urrutia. El líder opositor reconoció que aún "no existe ninguna disposición de acatar la voluntad ciudadana" por el régimen. ¿Y entonces? "Hay que seguir ejerciendo la máxima presión democrática y diplomática para concretar el cambio", afirma González desde su exilio en España.

2

Negociar es clave. La presión internacional ayuda y visibiliza el problema, pero esperar que sea la llave del cambio resulta iluso. La presión más útil pasa por abrir espacios de negociación política en los que la oferta de transición a la democracia ofrezca garantías a quienes salen del poder. ¿Garantías de impunidad a los altos mandos militares de Maduro? ¿Incentivos? Lo decidirán los interlocutores de cada bando.



3

Recta final. Con las detenciones masivas y la vigilancia de cualquier atisbo de protesta, el régimen chavista ha logrado su cometido de enfriar la calle. Eso ha envalentonado a Maduro y sus esbirros, pero no es el final de la lucha. La opositora María Corina Machado afirmó que "muchas tiranías han colapsado cuando menos lo esperaban" y que mantenerse equidistantes del conflicto en su país es "colocarse del lado del mal".

Ligera alza de petróleo después de la caída del régimen de Al Asad en Siria



CHRISTIAN SILVA

SUBIDA. La flexibilización de la política monetaria china también ha contribuido al aumento en la cotización del barril del crudo Brent y West Texas Intermediate. Analistas aseguran que la caída del dictador sirio influyó de forma puntual en el desempeño del precio del oro negro.

El lunes, los mercados registraron el alza en las cotizaciones del barril de petróleo Brent y West Texas Intermediate (WTI), en US$1,02 y US$1,17, respectivamente, frente a sus jornadas anteriores. Entre los puntos mencionados en los medios de comunicación internacionales estaban los movimientos en la política monetaria de China y el conflicto de Siria, en el que fue derrocado el régimen de Bashar al Asad.

¿Qué impacto tuvo este último acontecimiento? Para Pablo Leno, gerente general de Renta4 SAB, este suceso en Siria ha tenido un impacto puntual en el desempeño del precio del crudo a escala internacional. Esa reacción breve se debe a que se desconocía si el conflicto podía afectar a más países de la región, agregó Alonso Macedo, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE).

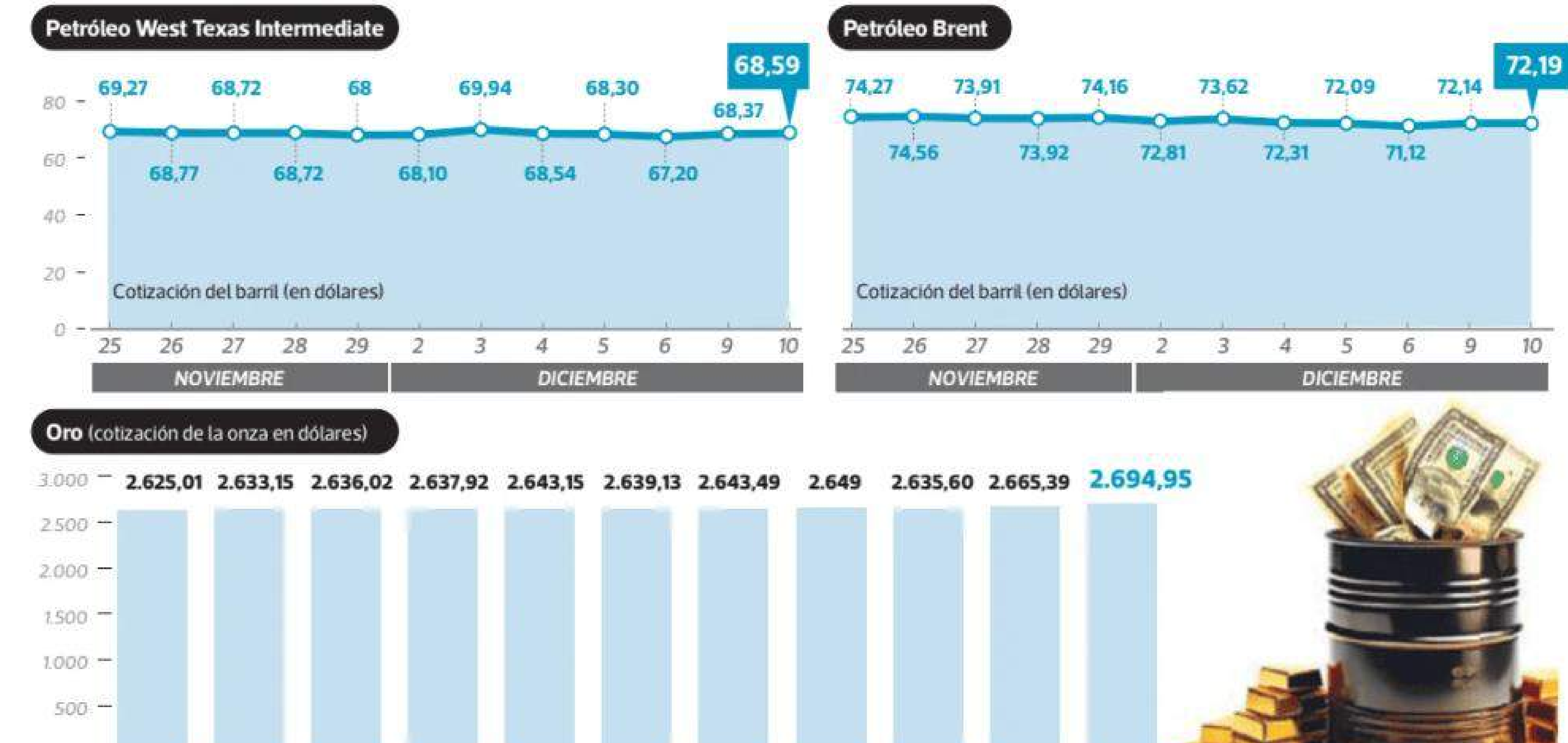
En tanto, Katherine Salazar, analista de Estudios Económicos de Scotiabank, consideró que la caída de Al Asad no generó un efecto significativo en la cotización del petróleo. Y es que, según los expertos, Siria no es un jugador importante en la producción de petróleo y no se han generado grandes disrupciones en el tránsito del oro negro.

El otro impacto, sostuvo Macedo, es una "relajación" en la política monetaria china para el 2025, con el fin de que se continúe con la reactivación económica y se mejore el consumo en el gigante asiático.

Estos temas han llevado a una ligera alza del petróleo WTI y Brent al cierre de la jornada del martes, de US$58,37 a US$68,59 y de US$72,14 a US$72,19. Pero ello se ha visto sopesado por la tendencia bajista que han tenido estos commodities en estos meses, de acuerdo con Leno.

En cuanto al precio del oro, según Reuters, el lunes, el precio del oro llegó a un máximo de dos semanas, al ubicarse la onza de oro en US$2.665,35 al contado, mientras que el precio futuro en EE.UU. estaba en US$2.688,40.

En la jornada de ayer, el precio del metal se ubicó en US$2.694,95 la onza, según Bloomberg.



Fuentes: Banco Central de Reserva del Perú, Administración de Información Energética de Estados Unidos, AFP, EFE, Reuters

PRECIO DEL ORO

Para Salazar, se superaría los US$2.900 la onza si se dan factores alcistas y aumentan los conflictos geopolíticos.

OPINIÓN

CRISTIANO SAMPAIO
CEO de Gloria



2025: un año de inflexión para la industria alimentaria

El año se acaba y, como es costumbre, empezamos una temporada de reflexión donde nos preguntamos: ¿qué podemos esperar para el año que se avecina? En esa línea, uno de los principales desafíos para los que somos parte del sector de consumo masivo de alimentos es tratar de predecir qué sucederá con la industria en el 2025 y más allá.

No es ajeno para nadie que el sector alimentario se encuentra en un punto de inflexión. Impulsado por una mezcla de factores que impactan desde ya a la industria, y que seguirán haciéndolo en los próximos años, como son el crecimiento demográfico, la evolución de los hábitos de consumo y la irrupción de las tecnologías. Sin duda, este sector enfrenta desafíos sin precedentes.

Uno de los desafíos más urgentes es garantizar la sostenibilidad en la producción de alimentos. La demanda global de alimentos genera una presión enorme sobre los recursos naturales, lo que puede provocar escasez de agua, degradación de suelos, entre otros, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y la biodiversidad. Para abordar esto, las empresas alimentarias deben reconsiderar sus métodos de producción y adoptar prácticas más sostenibles, reduciendo su huella de carbono y promoviendo la agricultura regenerativa.

En esa línea, el aumento de la población, que se proyecta alcance los 9.700 millones de personas en el 2050, ejercerá una presión adicional sobre los sistemas alimentarios que nos llevará a ser más eficientes en la producción para garantizar el acceso a alimentos de calidad, reduciendo el impacto que estas actividades conllevan.

> "Uno de los desafíos más urgentes [en el 2025] es garantizar la sostenibilidad en la producción de alimentos".

Asimismo, nos encontramos con una demanda de productos seguros y, sobre todo, transparentes. Esas características que parecieran intrínsecas a la labor del sector, nos desafían aún a continuar impulsando e invirtiendo en innovación y en sistemas de control de calidad rigurosos que garanticen la trazabilidad de los alimentos desde el origen hasta el consumidor final. Este es un desafío complejo, sobre todo en territorios con geografías de poca accesibilidad como el nuestro.

Desde una perspectiva positiva, la tecnología está transformando radicalmente la industria alimentaria y se convierte en un aliado para hacer frente a estos desafíos. La inteligencia artificial, la robótica y la biotecnología están permitiendo desarrollar nuevos productos, optimizar los procesos de producción y mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro.

Como ejemplo, según McKinsey & Company, podríamos lograr un impacto en la reducción del desperdicio de alimentos por US$127.000 millones al año para el 2030 solo con la aplicación de herramientas de inteligencia artificial.

La industria alimentaria se encuentra en un momento crucial. Los desafíos son numerosos y complejos, pero también existen grandes oportunidades para aquellos que sepan adaptarse y aprovechar las nuevas tecnologías y tendencias. El futuro de la alimentación dependerá de nuestra capacidad para construir un sistema alimentario más sostenible, seguro y saludable. El 2025 es un buen año para impulsarlo.





CHRISTIAN MEIER
Cantante y actor

“Me hice actor para financiar ‘Carreteras mojadas’”



LENIN TADEO

Meier Zender (54) publicó el año pasado el álbum “He vuelto a casa” y ya prepara un nuevo lanzamiento para el 2025.

Hoy, su vida entre la música y la actuación parece haber encontrado un equilibrio. Pero el camino no ha sido fácil. Y de eso nos habla Meier antes de su próximo concierto.

ÁNGEL NAVARRO

Cuando Christian Meier dejó la música, supo que su mayor deseo era regresar a ella. Aunque ahora se encuentra en paz con su yo juvenil que tocaba el teclado en Arena Hash, el artista no quiere que su reciente álbum, “He vuelto a casa”, quede como una anécdota, sino como el inicio de un nuevo proyecto musical, previsto para el 2025, aún sin título definido. A puertas de una nueva presentación en vivo, esta vez en Arequipa, conversamos con él.

— Siempre describes el inicio de esta faceta como una “carrera por necesidad”. ¿Qué significa hoy para ti ser actor?

Estoy agradecido porque durante los últimos años fue parte fundamental de mi desarrollo profesional y personal. De alguna manera, tengo la satisfacción de decir: “He vivido y vivo de aquello que me hace feliz”. Eso me hace sentir muy afortunado, más allá del éxito que haya tenido o no. Mi vida es plena porque me desarrollé en un campo que ahora considero mi vocación.

— ¿Y retomar la música?

La música fue la pieza fundamental para iniciar una carrera en el mundo del arte, luego me convertí en actor. De hecho, yo me hice actor para financiar el disco de “Carreteras mojadas”. Por eso me adentré en los escenarios. Aunque dejé de hacer música hace 20 años, esa pasión nunca desapareció, por eso pensé que la retomaría rápidamente.

— ¿Y qué te mantuvo alejado?

Mi carrera actoral posterior, que se convirtió en una bola de nieve que no pude parar. Hace 20 años hice una pausa en la música que pensé que sería breve, como la pausa de Arena Hash en 1993, cuando dijimos: “Chicos, nos separamos un momento” y nunca más volvimos. Pensé que con mi música sería diferente, pero luego hice “El Zorro”, otros proyectos y ya no había forma de detener lo que pasaba.

— Hasta que llega la pandemia y el mundo del entretenimiento se detiene.

Yo no paré, fue el mundo el que lo hizo. Cuando terminó la pandemia, me di cuenta de que tenía muchísimas composiciones. Me sorprendí al ver que aún podía hacer esto. Llamé a un amigo productor musical, quien me dijo: “Esto es un álbum”. Decidí volver al estudio, hacer música nuevamente y no posponer más nada.

— La industria musical cambió en este tiempo. ¿Hay espacio para la música romántica que hacías hace 20 años?

A veces es más popular, a veces menos. Lo importante, como músico o artista, incluso en lo personal, es ser fiel a uno mismo. Aunque es cierto que se ha perdido el alma de las canciones. Hoy muchas se producen como si fueran latas de atún: suenan todas iguales y les falta calor humano. No es casualidad que gran parte de los músicos actuales mencionen sus nombres en sus canciones. Si no lo hacen, la gente no sabe quiénes son porque todos suenan exactamente iguales.

— ¿Cómo te sientes ahora en los escenarios?

Soy muy feliz en este momento. Hace 15 o 20 años, seguramente hice algún trabajo actoral que no me gustaba y que acepté solo por el dinero, el cual agradezco, pero que me hizo inmensamente infeliz. No quisiera que eso me suceda otra vez.

El dato

Meier compartirá escenario con Fonseca, Noel Schajris y Piso 21 este viernes 13 de diciembre en el Jardín de la Cerveza en Arequipa. Entradas disponibles en Teleticket.

EDICTOS

Departamento del Tribunal de Familia y Sucesiones Citación por Publicación

División de SUFFOLK — NÚMERO DE EXPEDIENTE: SU2408025J

Mariana Garcia Calderon Verkerk
Rafael Pio Garcia Calderon Moreyra

El 3 de octubre de 2024, la Demandante, **Mariana G. C. Verkerk**, presentó una Demanda por Dependencia ante este tribunal contra el Demandado mencionado anteriormente, **Rafael P. G. C. Moreyra**, en la que solicita una Sentencia de Dependencia con determinación relativa al Estatus de Inmigrante Juvenil Especial, de conformidad con G.L. c. 1 19 S39M. Al Demandado no se le puede ubicar dentro del estado y se desconoce su paradero actual; por lo tanto, no es posible notificarle personalmente. El Demandado no ha comparecido voluntariamente en esta acción.

El Demandado debe notificar a la Demandante, **Mariana G. C. Verkerk**, o a su abogado: **Brian Hurley,** Esq., 235 Marginal Street, Chelsea, MA. 02150-Teléfono: (617) 884-1000, su respuesta, si la hubiera, a la demanda, dentro de los 7 días posteriores a la notificación de esta citación, sin contar el día de la notificación. El Demandado también debe presentar una respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal de Sucesiones y Familia de Suffolk, ya sea antes de notificar a la Demandante o al abogado de la Demandante, si está representado por un abogado, o dentro de un término razonable después de eso.

Se **ORDENA** que una copia de esta citación sea:

Notificada, junto con una copia de la demanda, o mediante la publicación de una copia de la citación por Correo Registrado Internacional de USPS y WhatsApp Messenger en el área geográfica donde se sepa que el acusado se mudó por última vez, al menos siete (7) días antes de la fecha de la audiencia.

Este asunto se programará para una Audiencia Administrativa el 12 de diciembre de 2024.

Testigo, Brian J. Dunn, Esq., Primer Juez de dicho Tribunal, en este día 25 de noviembre de 2024.

el Registrador



AVISO POR PERDIDA DE TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

Mediante denuncia Policial N° de Orden 30882532 de fecha 04/11/2024 presentada en la Comisaría de la PNP de San Borja, se dejó constancia de la pérdida del título de Profesora de Educación Inicial; perteneciente a Claudia Patricia María Briceño Andrejkow, identificada con DNI° 07483816.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda., de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en concordancia con la Ley 31194 de aplicación supletoria a las cooperativas; así como en cumplimiento del Inc. 16 del Art. 30 del TUO de la Ley General de Cooperativas concordante con el concordante con el Art. 24°, 26° del Estatuto vigente, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados No Presencial – Virtual, a través de la plataforma Zoom; y, adoptando los procedimientos de ayuda tecnológica que permitirán asegurar la veracidad de nuestros acuerdos y guarden conformidad con la normativa vigente, la misma que se llevará a cabo de forma virtual en el siguiente Link:

ID de reunión: 889 3432 1875
Fecha: 20 de diciembre de 2024
Hora: 18:00 horas

AGENDA:
1. Elección de Tercios de Directivos por renuncia y vencimiento de mandato

Asimismo, tengan a bien Señores Delegados de prever con anticipación su equipo tecnológico para su participación en la Asamblea.

Lima, 05 de diciembre de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE — **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIO** — **COMITÉ ELECTORAL PRESIDENTE**

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Por el día del rey

Con el concierto de la pianista belga Jef Neve, seguido de una recepción en la sede de su misión, el embajador Mark Van De Vreken celebró el día del rey de Bélgica.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Isabelle Fery, cónsul de Bélgica; Mark Van De Vreken, embajador de Bélgica; y embajador Eric Anderson, secretario general de Relaciones Exteriores.



Camilo Vera y Pierangeli Dodero.



Karl Reusche; Eran Yuvan, embajador de Israel; y Yuriy Polyukhovych, embajador de Ucrania.





Joaquim Moreira de Lemos, embajador de Portugal; Eleni Lianidou, embajadora de Grecia; y Concepción Figuerola.



Martha, Federico y Greta Kauffman.

La 'BMV' acelera y le da vida al Real Madrid con triunfo en la Champions



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

FIGURAS. Por primera vez Bellingham, Mbappé y Vinícius marcaron en un mismo partido y el cuadro blanco venció 3-2 al Atalanta para seguir con chances de clasificar a los playoffs. Kylian anotó, pero salió lesionado. Hoy el Barcelona visita al Dortmund y el City a la Juventus.

El presente del Real Madrid se refleja claramente en lo que sucedió ayer en Bérgamo. Aparecen sus figuras para darle oxígeno (goles de Mbappé, Vinícius y Bellingham), pero vive al límite de perderlo todo, como el cardíaco último minuto en el que Mateo Retegui pudo marcar el empate final.

El cuadro blanco sobrevivió en Italia y venció 3-2 al Atalanta para seguir respirando en esta Champions. Era la prueba de fuego para el campeón vigente y aprobó el examen de la mano de sus estrellas.

Primero apareció Mbappé, que tras un gran control dirigido abrió el marcador a los 10'. Pero los santos siguen de espaldas al francés, pues solo duró 35 minutos en el campo. Molestias musculares obligaron su cambio, aunque, según Ancelotti, se trataría de una sobrecarga muscular.

A falta de Mbappé, volvió a aparecer Vinícius. El brasileño venía de una lesión, y cuando se esperaba que su retorno fuera la próxima semana, se adelantó su recuperación y ayer fue el salvador.

De Ketelaere había igualado para el Atalanta en la última del primer tiempo, pero a los 56' Vini marcó y le dio vuelta al marcador. Seguido, a los 59', Bellingham anotó.

El Atalanta, líder de la Serie A, vendió cara su derrota. Descontó vía Lookman a los 65' y pudo empatarlo, pero en la última jugada Retegui erró bajo los tres palos.

Así, la llamada 'BMV', de Bellingham, Mbappé y Vinícius, apareció para darle vida al Real y por primera vez marcaron en un mismo encuentro. Con 9 puntos, y seis por jugarse (Salzburgo y Brest), el cuadro blanco puede clasificar a los playoffs de octavos de final e incluso, de darse otros resultados que lo beneficien, clasificar de manera directa, pues, según las estadísticas de Míster Chip, con 15 puntos podría acabar entre los ocho primeros.

AFP



Vinícius volvió a ser titular luego de cuatro partidos fuera del campo por una lesión. Marcó su tanto 40 en la Champions.

HOY JUEGAN

12:30 p.m.	
Atlético vs. Slovan	ESPN
Lille vs. Sturm	ESPN2
3 p.m.	
Juventus vs. City	ESPN
Dortmund vs. Barcelona	ESPN2
Milan vs. Estrella Roja	ESPN3
Feyenoord vs. Praga	ESPN4
Arsenal vs. Monaco	ESPN5
Stuttgart vs. Y. Boys	ESPN6
Benfica vs. Bologna	ESPN7

—Otros resultados—

Por otro lado, solo un desastre sacaría al Liverpool de clasificar directamente a los octavos. Los 'reds' vencieron 1-0 al Girona y siguen invictos en la Champions, por lo que con 18 puntos hoy aventajan en seis al noveno (clasifican a octavos los ocho primeros). Así, virtualmente es el primer clasificado.

Fue la fecha en la que el PSG también recobró vida con el 3-0 sobre el Salzburgo. Los parisinos suman 7 puntos y esperan por los resultados de hoy para ver si están en puestos de clasificación. De no ganar, sus opciones son casi nulas.

Los duelos de hoy tienen como plato fuerte al City contra Juventus y al Barcelona frente al Dortmund.

GOL Y LESIÓN



KYLIAN MBAPPÉ
Delantero
Real Madrid

1
gol marcó y suma dos en el torneo.

2
lesiones musculares lleva en la temporada.

50
tantos en 79 partidos anotó en Champions.



El Perú regresa con 28 medallas de los Sudamericanos Escolares

Con un total de ocho preseas doradas, la delegación nacional celebró en Colombia.

Al éxito del Team Perú en los Juegos Bolivarianos se suma la buena actuación de la delegación nacional en los Juegos Sudamericanos Escolares que se disputaron hasta el último fin de semana en Bucaramanga, Colombia.

El Perú sumó un total de 28 medallas, ocho de ellas de oro en las disciplinas de atletismo y natación. Las otras fueron dos de plata y 18 de bronce.

Entre las deportistas más destacadas estuvo Cielo Moya, quien en natación logró tres medallas de oro y una de bronce.

"Fue muy emocionante haber representado al país en el exterior. Con todas mis compañeras nos mentalizamos en dar lo mejor de sí y, personalmente, pude ganar cuatro medallas para el Perú, lo cual me llena de mucho orgullo", aseguró Cielo a su retorno a suelo peruano, quien es natural de Chiclayo.

Otra medallista dorada fue Nicole Mollo, quien se impuso en ajedrez, mientras que en atletismo Angélica Torres, Mayumi Kawaski, y Leandro Asuero también se colgaron la presea de oro.

El vóley femenino llegó a la final ante Venezuela y se hizo de la presea de plata, gracias al esfuerzo del equipo formado por la región del Callao.

La delegación peruana estuvo formada por 207 deportistas, entre 13 y 14 años, que nos representaron en un total de 10 disciplinas.

"El próximo torneo será en Brasil y hay muchos chicos que por la edad pueden volver a participar. Esto nos compromete más al Ministerio de Educación y al IPD para continuar apoyándolos", expresó José Luis Casas, jefe de la delegación.

IPD



Cielo Moya fue la máxima medallista de la delegación, con cuatro preseas.

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

SOLUCIONES PARA EL NUEVO AEROPUERTO



ALDO FACHO DEDE
*Arquitecto urbanista**

¿Podremos evitar el caos?

En menos de 50 días se iniciarán las operaciones del nuevo terminal del aeropuerto internacional Jorge Chávez, marcando el cierre del terminal actual y del histórico acceso por la avenida Faucett. Este importante cambio demanda un conjunto de obras y acciones complementarias que no se han ejecutado, lo que ha elevado las preocupaciones de la sociedad civil y aeronáutica.

De las tres grandes obras previstas para la inauguración, solo el nuevo terminal será entregado a tiempo. En el 2014, el Estado Peruano firmó un contrato para la construcción de la línea 2 del metro de Lima, que incluía un ramal de la línea 4 para acceder al aeropuerto; y en el 2021 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció la construcción de la vía expresa y puente Santa Rosa (VEXSR) como solución principal para el acceso a la nueva terminal. A la fecha, la construcción del metro acumula diez años de atraso y no se ha adjudicado la construcción de la VEXSR. Como si esto fuera poco, recién este año el MTC ha tomado acciones para modificar el diseño de las estaciones del metro, dado que el proyecto original preveía la conexión con la antigua terminal por la avenida Faucett.

Ante la falta de infraestructura adecuada, el MTC ha instalado dos puentes modulares temporales en la avenida Aeropuerto y definido cinco rutas vehiculares provisionales; sin embargo, el caos parece inevitable. Exceptuando la ruta del norte, las opciones presentan serias deficiencias debido a cruces con avenidas principales y giros complejos. Estas propuestas no han considerado accesos peatonales, esenciales para los vuelos nacionales (el 65% de las operaciones) y para los trabajadores del aeropuerto. El transporte público es otro tema crítico. La ATU ha anunciado cinco rutas para mitigar el problema, pero no hay indicios de que estas vayan a estar operativas para la inauguración del terminal.

Como vemos, el panorama es sumamente complicado y exige que tanto el MTC como Lima Airport Partners (LAP) hagan un gran esfuerzo por plantear alternativas concretas y viables que garanticen un adecuado acceso al terminal aeroportuario más importante del Perú.

En ese sentido, diferentes expertos coinciden en la necesidad de habilitar accesos alternativos para restar presión sobre los puentes provisorios de Morales Duárez. Hay consenso en la necesidad de mantener el acceso por la avenida Faucett, dado que ello permitiría absorber parte de los flujos vehiculares, peatonales y de usuarios de transporte público que actualmente utilizan esta vía. Para ello, debe mantenerse el funcionamiento del estacionamiento y de la vía libre, e implementarse un sistema de buses que lleven a los pasajeros y acompañantes al nuevo terminal. Para los que vienen del oeste, sería importante plantear un acceso desde la avenida Gambetta, ya sea con una vía paralela al río o con un servicio interno de buses. Asimismo, es importante que en enero se inicien las pruebas del servicio de buses que ha propuesto la ATU, incorporando carriles exclusivos con la finalidad de ofrecer regularidad y predictibilidad en los tiempos de traslado.

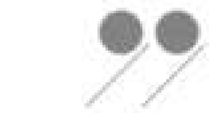
Finalmente, la seguridad es esencial y va de la mano con la calidad de los espacios públicos del entorno del aeropuerto. Se debe coordinar con las municipalidades de Lima y el Callao una inversión extraordinaria para el mejoramiento de los barrios que se verán afectados por el incremento del tránsito vehicular, y desplegar un plan de seguridad integral que combine sistemas de vigilancia con efectivos de serenazgo y de la policía.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



El aeropuerto internacional Jorge Chávez no es solo la principal puerta de entrada al país, es un importante espacio donde miles de peruanos trabajan y circulan cada día. Merecemos que la experiencia de llegada y salida esté a la altura de la moderna infraestructura del nuevo terminal, para lo que necesitamos soluciones concretas y sostenibles. La foto de la desorganización y del fracaso será la de todos los peruanos, sin importar quién no supo hacer su trabajo.

*** El artículo ha sido escrito con el aporte de Krishan Barr, experto en movilidad.**



"Merecemos que la experiencia de llegada y salida esté a la altura de la moderna infraestructura del nuevo terminal".

EL DÉFICIT FISCAL



PAOLA VILLAR S.
Periodista

No todo lo que brilla es oro

Aunque este cuarto trimestre parece haber arrancado un poco más flojo de lo esperado a nivel económico, los resultados de la producción nacional a lo largo del 2024 nos demuestran una evidente mejora que contrasta con los paupérrimos resultados con los que la economía peruana cerró el 2023. Si todo avanza como se espera y no se dan disrupciones en los últimos 20 días del calendario, la economía peruana podría crecer cerca del 3% al cierre del 2024.

En comparación con el año anterior, este llegó con importantes avances en diversos indicadores, como la recuperación del consumo privado, el repunte de la inversión privada (que registró su mayor crecimiento en tres años este tercer trimestre), una balanza comercial que anota superávits mes a mes y otros grandes anuncios que han impulsado la confianza empresarial, como la inauguración y puesta en marcha del megapuerto de Chancay. Si bien el crecimiento del país está lejos de los niveles óptimos que se requieren para erradicar la pobreza y cerrar más brechas sociales, no es menospreciable la recuperación que se ha logrado concretar hasta el momento; más aún, en medio del incesante caos político y en manos de autoridades que avanzan sin norte ni rumbo.

Pero, como todo en la vida, detrás de estas buenas noticias económicas también se esconde una realidad que ha encendido las alarmas de muchos economistas y que, si no se le presta la debida atención, puede perjudicar de forma permanente los pilares de la fortaleza macroeconómica que ha caracterizado a la economía peruana en las últimas dos décadas y que ha costado tanto alcanzar. Se trata del déficit fiscal, un indicador clave de nuestras finanzas públicas, que al mes de octubre se situó en 4,1% del PBI. Se trata, para empezar, del nivel de déficit fiscal más alto que el Perú ha registrado desde 1992 y que está bastante alejado de la meta fiscal de 2,8% que se tiene a la fecha para el cierre de este año (la meta inicial era de 2,2% del PBI, pero fue modificada).

Lejos de ceder frente al aumento del 2023, el déficit fiscal ha ido in crescendo y se ha mantenido en niveles de 4% desde mayo de este año, mientras que la recaudación tributaria no ha logrado crecer lo suficiente para compensar los altos niveles de gasto actuales. A la par, el país sigue avanzando sin las reformas claves que se necesitan para aumentar la presión tributaria, un pendiente de muchísimos años, y tampoco se han dado avances para luchar contra la informalidad laboral; dos grandes problemas que no permiten que el país alcance o supere su potencial económico.

Es casi un hecho que el Perú volverá a incumplir su regla fiscal tras el resultado del 2023, un aspecto riesgoso para nuestra calificación crediticia si los resultados negativos se siguen sosteniendo. Y, tal y como mencionó el presidente del BCR, Julio Velarde, durante su participación en CADE Ejecutivos, nuestras autoridades parecen haber olvidado la importancia de la disciplina fiscal y los peligros de tener un déficit descontrolado, lo que nos ha llevado a un descuido total de este indicador. La gran pregunta que surge y que queda en el aire es: ¿dónde está el Ministerio de Economía y Finanzas para recordarlo?

LAS OPERACIONES ESTÉTICAS DE DINA BOLUARTE



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

Los retoques no sirven para recuperar la credibilidad

En relación con el tema de la operación estética que, hace ya un año y entre gallos y medianoche, se realizó la señora presidenta Dina Boluarte, mucho se ha dicho: hay desde quienes sostienen que incurrió en una infracción constitucional hasta quien considera –nada menos que la fiscal de la Nación– que podría estar incursa en los delitos de abandono de cargo y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, previstos y penados en los artículos 380 y 377 del Código Penal.

Para ser serios y no entrar en esta carrera por buscar titulares y desinformar, o estar asumiendo una defensa que linda ya con el paroxismo, hay que distinguir tres escenarios: el constitucional, el penal y el político.

En cuanto a lo constitucional, he escuchado a muchos sostener que se produjo una infracción a la Constitución por no haber advertido sobre la intervención quirúrgica al Congreso de la República. Para sostener su aserto mencionan casos de presidentes de otros países que sí lo hicieron incluso para situaciones menores, como fueron los expresidentes de Estados Unidos Ronald Reagan, George Bush y Joe Biden, en 1985, el 2002 y el 2021, respectivamente.

En lo que no reparan quienes sostienen ello es que nuestra Constitución, a diferencia de la de los Estados Unidos, no contiene obligación alguna del presidente de la República de comunicar que va a enfrentar una situación en la que estará imposibilitado de desempeñar los derechos y deberes de su cargo.

La enmienda XXV de la Constitución de los Estados Unidos, que fue ratificada el 10 de febrero de 1967, sí ordena ello en su sección 3; de ahí que los expresidentes estadounidenses hayan procedido como se ha reseñado.

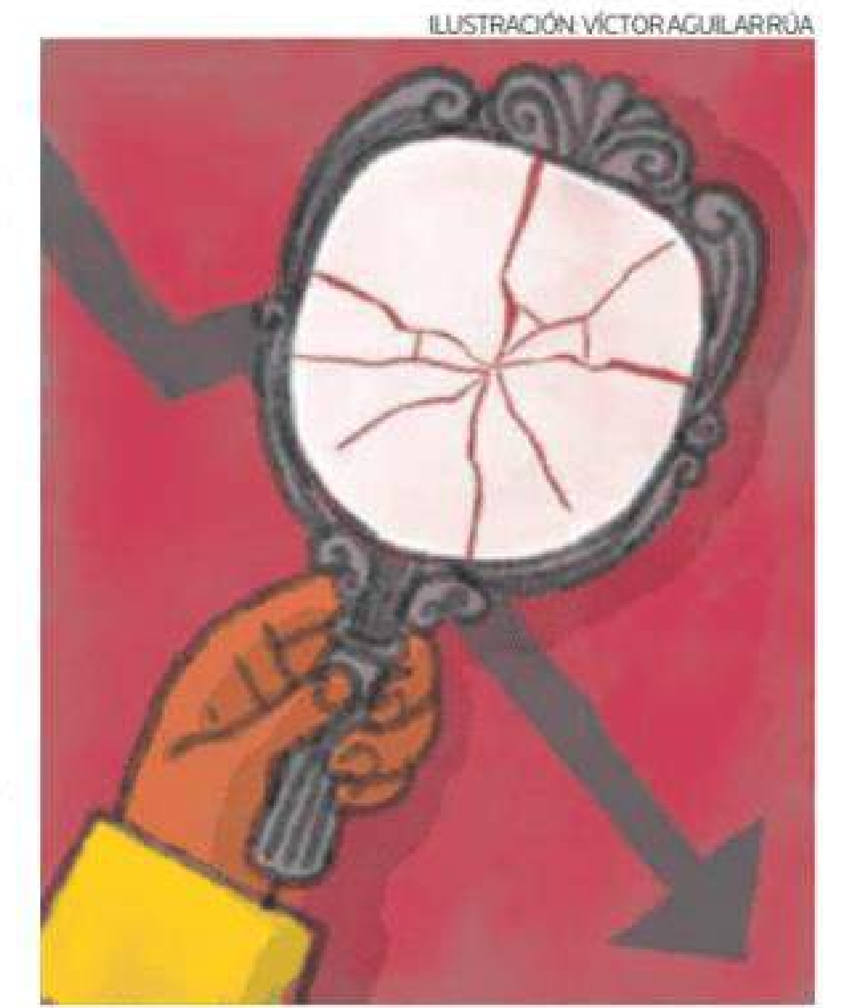
En cuanto al tema penal, sin ser experto en dicha especialidad, pero bastándome leer la tipificación que el Código Penal atribuye a los delitos que son materia de investigación preliminar, me parece claro que la anunciada carpeta es una muestra más de un desesperado afán fiscal por mostrar eficiencia, cuando es evidente que, una vez más, se generará ruido pero no habrá nueces.

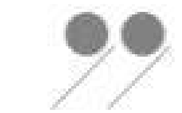
El tema de fondo es político. Tenemos una gobernante que parece no saber que lo que más se valora en un político es su integridad y que conforme se asume un cargo de mayor importancia, en aras de esa integridad, la transparencia debe ser el norte de su actuar.

La señora Boluarte carece de credibilidad porque no es transparente; no nos dice la verdad, evade las interrogantes y así permite que toda especulación, por más retorcida que fuese, parezca cierta. Amén de que su conducta revela poco apego al respeto que debe tener a los límites que la Constitución le impone, como ocurrió cuando siendo ministra de Estado gestionaba intereses e intervenía en la dirección de una asociación privada (el Club Departamental Apurímac), a pesar de la prohibición expresa contenida en el artículo 126 de nuestra carta política. El gran problema –y sobre ello, en su momento, habrá que pasar la factura del caso– es que el Congreso se desentendió del asunto y minimizó su indebida conducta.

Ni qué decir respecto del tema de los relojes y alhajas, en el que después de tantas mentiras a cualquiera se le caería la cara de vergüenza… y no hay retoque facial que ayude a recuperar la credibilidad.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA





"Tenemos una presidenta que parece no saber que lo que más se valora en un político es su integridad".

A 200 AÑOS DE LA BATALLA QUE LIBERÓ AL CONTINENTE



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA
*Exdirector de **El Comercio***

Ayacucho y América

La primera vez que pisé suelo ayacuchano fue en 1963. Tenía 15 años. Recorrí la ciudad admirando sus iglesias de puro arte virreinal, su plaza de armas, los portales, los balcones y otros lugares donde lo virreinal y lo republicano se confunden.

Al mediodía, llegué al que, para mí, es uno de los lugares más emblemáticos que he conocido: la Pampa de la Quinua. Divisé el cerro Condorcunca, miré hacia mi izquierda e imaginé la embestida de las tropas realistas conducidas por el general Jerónimo Valdés sobre el batallón independentista al mando del general José Domingo de la Mar. Lo tenía todo fresco; acababa de estudiar la batalla de Ayacucho en el colegio.

Según Jorge Basadre, nuestro gran historiador de la república, fueron dos las principales causas que definieron el triunfo de las tropas al mando de José de Sucre. "La brillante y heroica acción de los montoneros de Carreño, que detuvieron el avance de Valdés, y el desmoronamiento de la moral del soldado colonial, que había sido conducido a la guerra contra su voluntad".

Concluida la batalla, se firmó una capitulación en la que se precisaba la rendición de las fuerzas realistas, la transferencia del poder y un trato privilegiado para los vencidos. Se dice que en Ayacucho se "selló la libertad de América". De acuerdo, pero agregamos que solo en parte, porque hasta ahora, 200 años después, los latinoamericanos no hemos terminado con una tarea pendiente y que fue soñada por los padres de la patria: ser repúblicas democráticas sin caer en dictaduras, y construir sociedades con ciudadanía plena, de personas libres e iguales.

Por el contrario, cuando se fue el virrey surgió el caudillo, primero el militar y luego el civil. La verticalidad del Estado virreinal quedó incólume. Continuaron el estado patrimonialista y las brechas sociales. Muchos latinoamericanos siguen desempoderados, dominados y abandonados en su propio continente. Hemos pasado por todo: democracias representativas con tarjeta de caducidad, dictaduras militares y cívico-militares, liberalismo económico, populismos, nacionalismos, indigenismo, negritud, guerrillas, terrorismo, entre otros.

Hasta ahora, salvo excepciones como Uruguay, Costa Rica y quizás Chile, nuestras democracias han sido de baja calidad y se ha instalado la peor combinación que le puede pasar a una democracia, debilitándola aún más: la unión de la corrupción con la incapacidad. Pero, a pesar de todo, florecieron en nuestro continente trabajadores y empresarios emprendedores, una filosofía y ciencias sociales que reflexionan sobre lo nuestro, hermosas expresiones artísticas de poetas, literatos, pintores, escultores, bailarines, actores y toda una mezcla de cosas andinas y españolas; entre ellas, las diversas expresiones culinarias y deportivas.

Surgió lo mejor que tenemos: el mestizaje cultural con toda su pluralidad. Pero nos falta dar el gran salto hacia la justicia social.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un peruano universal

El 11 de diciembre de 1981, el diplomático peruano Javier Pérez de Cuéllar es elegido secretario general de la ONU, cargo que ejerció durante nueve años. En la foto, Pérez de Cuéllar en Lima en 1984.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Fiestas del centenario



El programa del centenario de la Batalla de Ayacucho no puede ser más intenso ni copioso. Las actividades oficiales son múltiples y se engastan con las sociales, que ocurren generalmente en la noche. Se inauguró el majestuoso monumento al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre con asistencia del jefe del Estado, señor Leguía, y el presidente de la República de Bolivia, doctor Bautista Saavedra, quien preside la delegación de su país a nuestras fiestas. También estuvo presente el señor Ramón de Sucre, descendiente del héroe, quien fue especialmente invitado. **H.L.M.**